

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión del Informe de Auditoría	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Noviembre de 2012
Código del Proyecto	6.10.05 B
Denominación del Proyecto	Deuda 2009 - Deuda no Pública
Período examinado	01 de Enero de 2009 al 31 de Diciembre de 2009
Principales Conclusiones	El Tomo VI de la Cuenta de Inversión 2009 presenta razonablemente la información sobre el stock de deuda no pública al 31-12-09, excepto por la omisión de pasivos descripta en la Observación N° 1, en virtud de la cual corresponde incrementar la deuda en \$ 100,32 millones (monto que representa el 4,4% del total de la deuda no pública informado \$ 2.305,47 millones). Se reitera la importancia del cumplimiento de los plazos que se fijan en la normativa vigente para la compilación de la información a incluir en la CI, y la necesidad de mejoramiento de la calidad de la información contenida en la CI, en su carácter de rendición de cuentas acerca de la gestión cumplida en un periodo dado.
Objeto	Stock de deuda al inicio y al cierre del ejercicio expuestos en la Cuenta de Inversión, referido a deuda con proveedores y contratistas y deuda previsional del GCBA; total al 31-12-209 \$ 2.305,47 millones.
Unidad Ejecutora	N° 613- Dirección General de Contaduría
Objetivo de la auditoría	Emitir opinión sobre la situación de endeudamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en cumplimiento de la Ley 70 art. 136 inc. e).
Principales Hallazgos	Valuación • Omisión de Deuda flotante al 31-12-2009 por \$ 100,32 millones, correspondientes a bienes y/o servicios recibidos en 2009 no registrados como gasto en la ejecución

	presupuestaria de dicho año; en la mayoría de los casos se trata de servicios cuya prestación es habitual y continuada en el tiempo. <i>Exposición</i> • En el cuadro de Variaciones de la Deuda se expone como "Aumento" de la deuda flotante el saldo pendiente de pago al 31-12-09 (en lugar del gasto total devengado durante el año 2009), y como "Pagos" el saldo inicial de la deuda flotante (en lugar del monto total pagado durante 2009). • Agrupación en el ítem "Ejecución sin gestión (C57 y C58)", por \$ 19,05 millones, de la deuda mantenida con tres Organismos de la Ciudad. • Omisión de conciliaciones o explicaciones sobre las diferencias entre los montos de la Deuda No Pública según el tomo 6 de la CI y la contenida en el pasivo corriente y no corriente del Balance General del Tomo 5. <i>Control interno</i> • Falta de cumplimiento de plazos establecidos en normas de cierre de ejercicio para la confección de la CI. • Inexistencia de conciliaciones entre los registros del SIGAF (Sistema Informático de Gestión y Administración Financiera) y resúmenes de cuenta de proveedores, como rutina de control interno.
--	--